



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPE-072-2026
“SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA CESPE”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la **LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-CESPE-072-2026**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA CESPE”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **14:44 horas** del día **17 de abril de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** Encargado de Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPE-072-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **27 de marzo de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con Recursos propios autorizados para el ejercicio fiscal 2026 a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) en lo sucesivo denominado “Órgano Solicitante”.



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por La Convocante a las bases de licitación y a la respuesta del cuestionario presentado con anterioridad al acto por parte de un licitante en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifica el segundo párrafo del numeral 4.3 de bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

...

*El plazo de entrega de los bienes, deberá empezar a **partir de la firma del contrato correspondiente una vez adjudicado el fallo y concluirá el 30 de noviembre del 2026** o a la entrega total de los productos adjudicados en el presente procedimiento, lo que ocurra primero.*

MODIFICACIÓN NÚMERO 2:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifican ÚNICAMENTE los meses de las tablas de las partidas 1 y 2 en relación a los requerimientos de entrega de clorogás y la tabla de las partidas 3 y 4 en relación a la entrega de los polímeros, establecidas en el numeral 4.3 de bases de licitación, para quedar como sigue:

PARTIDA 1 Y PARTIDA 2

...

...

TABLA DE REQUERIMIENTOS DE ENTREGA CLOROGAS:

CLORO-GAS									
DESCRIPCION	LUGAR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
CONTENEDORES DE 907 KGS	Tanque Morelos	1	2	1	1	2	1	1	9
	Planta potabilizadora	1	1	2	1	1	2	1	9
	Planta de tratamiento El Naranjo	7	7	7	7	7	7	7	49
	Planta de tratamiento El Gallo	5	5	6	5	5	6	5	37

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

	Maneadero (POZO 4)	1	1	2	1	1	2	1	9
	TOTAL / MES	15	16	18	15	16	18	15	113

DESCRIPCIÓN	LUGAR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
CILINDRO DE 68 KGS	Maneadero (POZO 4)	20	20	20	20	20	20	20	140
	Planta El Sauzal	15	15	15	15	15	15	15	105
	Planta Noreste	15	15	15	15	15	15	15	105
	TOTAL / MES	50	50	50	50	50	50	50	350

TABLA DE REQUERIMIENTOS DE ENTREGA POLÍMERO:

Solicitante	Planta	Polímero	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
Nombre del encargo de planta	Nombre de la planta	Tipo de polímero	Cantidad sol.	Cantidad sol.	Cantidad sol.	Cantidad sol.	Cantidad sol.	Cantidad sol.	Cantidad sol.	Cantidad sol.
Daniel Alvarez	El Naranja	Granulado kg	3000	3000	2000	3000	3000	2000	3050	19050
Daniel Alvarez	El sauzal	Emulsión lt	450	450	450	450	450	450	450	3150
Daniel Alvarez	Noreste	Emulsión lt	450	450	450	450	450	450	450	3150

Se procede a dar respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte del licitante, en los siguientes términos:

LICITANTE: LITRA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. En relación al punto **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas del bien a suministrar**, Partida 1. Contenedores de Cloro-gas de 907 Kg. y Partida 2. Cilindros de Cloro-gas de 68Kg., documentos descritos en el rubro:

OTROS

- Presentar fianza del seguro de riesgo ambiental, así como seguro por daños a terceros por el manejo de sustancias peligrosas, según el artículo 147 bis de la LEEGPA.



- Presentar copia de la póliza de seguro de las unidades que usara para hacer las entregas.
- Entregar escrito del fabricante donde expresa el respaldo que le otorga en los plazos de entrega y precio para cumplir con los compromisos que se deriven de este procedimiento.
- Entregar escrito donde garantiza la entrega, en buenas condiciones, hasta el lugar de su destino final y obtener los permisos y autorizaciones que se requieran para su entrega en los puntos mencionados en las bases de licitación.

Favor de aclarar si estos 4 puntos descritos anteriormente, **¿serán necesarios y formarán parte de los documentos que integra la propuesta técnica?, o ¿se refieren en el caso de que el licitante resulte adjudicado con los servicios?**

RESPUESTA: Los 4 puntos dentro del rubro OTROS del numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas del bien a suministrar, deberán ser presentados como parte de los documentos que integran la propuesta técnica que los participantes presenten.

A continuación, se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formule los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día **23 de abril de 2026** a las **12:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:52 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**







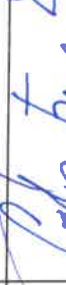
<p align="center">PRESIDENTE</p> <p align="center">C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">VOCAL</p> <p align="center">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p align="center">VOCAL</p> <p align="center">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p align="center">C. VERONICA TOM JIMENEZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p align="center">VOCAL</p> <p align="center">C. JESUS ROBERTO SERRANO MORALES ÁREA DE PADRÓN DE USUARIOS Y FACTURACIÓN EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA CESPE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p align="center">C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Por parte del licitante participante:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Nacional Química Industrial	Soul Alejandro Salazar Contreras	Soul Salazar

SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA CESPE

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
Eduardo Cuadros Palaqueles	Coordinador de Segu. de Proy del Depto de Inv. y Lit.	COPF680312F66B	
Natalya Alvarado V.	Analista de proyectos		
Verónica Tombrera	Analista Jurídica	TOSUE870807AKUO	
Roberto Carbas	Analista de Seguimiento	WAMMA20080860Q	
Mecenas Mauerl	Jefe de agua y Saneamiento	SEMS 741113 7H9	
Jesús Roberto Serrano Morales	CESPE	FIAC 697213914	
Carlos Tamez Acosta	Aux. de Servicio		
10			

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

17 DE ABRIL DE 2026

14:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 594 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.com@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPE-072-2026

SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA CESPE

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	Nacional Química Industrial	Saul Alejandro Salazar Camizasa	SACS970210387	<i>Saul Salazar</i>
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZALEZ

17 DE ABRIL DE 2026

14:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione; B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo; C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compranet y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al Tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.